

# Estándar de competencias profesionales

## Colaborar en el mantenimiento y arranchado de un buque de pesca

Familia Profesional **Marítimo - Pesquera**  
Nivel **1**  
Código **ECP1298\_1**  
Estado **BOE**  
Publicación **Orden EFP/953/2020**

## Competencia profesional

### Elementos de la competencia

- EC1** Intervenir en las operaciones de conservación de la obra muerta y sus estructuras, y de los elementos de carga, descarga y de aquellos elementos móviles y engranajes de carreteles y viradores siguiendo las instrucciones del superior para mantener la operatividad del buque.
- IC1.1** Los elementos mecánicos, como pescantes, chigres, maquinillas, molinetes, viradores, entre otros, se engrasan y/o lubrican según las indicaciones de los manuales, para garantizar su funcionamiento.
- IC1.2** El mantenimiento de uso de los elementos de seguridad, extintores, balsas, balizas, entre otros, del buque se efectúa siguiendo los protocolos para que se encuentren en estado operativo.
- IC1.3** Las operaciones básicas de mantenimiento y reparación de la obra muerta se realiza siguiendo instrucciones del superior para garantizar su estado de conservación.
- EC2** Realizar los trabajos de pintado del buque, atendiendo a la composición de los materiales empleados en su construcción (madera, acero, aluminio, o fibras de vidrio, entre otros), siguiendo las instrucciones del superior, interviniendo en el grupo de mantenimiento, con el fin de contribuir a tenerlo operativo.

- IC2.1** La preparación de superficies para el pintado (limpieza, rascado) se realiza teniendo en cuenta la corrosión y su tratamiento dependiendo de que las superficies sean de acero o de materiales diferentes a éste para llevar a cabo el posterior pintado.
  - IC2.2** La elección de pinturas se realiza en función de sus características y del medio donde se va a aplicar para garantizar el mantenimiento de las zonas tratadas.
  - IC2.3** La preparación de las pinturas, los sistemas de aplicación y la conservación del material durante el pintado se realiza según las normas al uso para obtener un eficaz rendimiento.
  - IC2.4** Los trabajos de pintado se efectúan en las zonas precisas, aplicando las técnicas y productos requeridos para garantizar la conservación.
- EC3** Realizar las maniobras de toma de consumo en puerto, siguiendo las instrucciones del superior, colaborando con el personal implicado, teniendo en cuenta las normas sobre carga y descarga de combustible, para evitar la posible contaminación por derrames.
- IC3.1** Las indicaciones del sistema de llenado de tanques se observan y se comunica cualquier incidencia al superior durante el trasiego de combustible a tanques para evitar derrames.
  - IC3.2** La señalización de circuitos y tanques se interpreta siguiendo las indicaciones de los planos del buque para efectuar el consumo.
  - IC3.3** Las mangueras, accesorios y acoples se distinguen en cada momento en función de la maniobra, para garantizar el uso del sistema de llenado y trasiego de tanques.
- EC4** Efectuar el mantenimiento de uso de los cabos, utensilios de cabuyería, los cables y alambres de forma que se encuentren preparados para ser utilizados y a disposición del buque cuando tenga que hacerse a la mar, siguiendo las instrucciones del superior.
- IC4.1** Los elementos necesarios para las maniobras (cabos, cables, amarras, defensas, entre otros) se preparan según prácticas marineras para que se encuentren operativos.
  - IC4.2** El mantenimiento de la cabuyería, maletas, cables y alambres se realiza de forma periódica para garantizar el estado de uso y la vida de las mismas.
  - IC4.3** Los utensilios de trabajo en cabuyería (agujas de coser, de velero, pasadores y empujadores, buriles de madera y metálicos, rempujos, mosquetones, grilletes, guardacabos, guardacables, entre otros) se seleccionan según las reparaciones a efectuar para un eficaz mantenimiento.
- EC5** Contabilizar y mantener los respetos que quedan en el pañol de tierra para uso del buque, siguiendo un orden de prioridades según las instrucciones del superior para asegurar un mínimo de existencias.

- IC5.1** Las altas y bajas de los respetos se anotan en un libro de registro según las indicaciones para que se pueda cuantificar la situación de los stocks.
- IC5.2** Las tareas de estiba y almacenaje de los respetos en almacén se lleva a cabo de forma ordenada y con seguridad para que se encuentren localizados.
- IC5.3** La estiba de los productos inflamables, tales como pinturas, hidrocarburos y sus derivados se realiza en los espacios destinados para éstos, siguiendo las precauciones de seguridad para minimizar riesgos.
- IC5.4** Los respetos se distinguen y se identifican según su codificación de tal manera que se pueda responder a las necesidades del buque en cualquier momento.

## Contexto profesional

### Ámbito profesional

### Sectores productivos

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

#### Medios de producción

Jarcia firme y de labor. Cabuyería: cables, cabos, estachas, calabrotes, bozas, eslingas, grilletes, útiles y herramientas para el trincaje, estiba, almacenamiento y maniobra. Equipos auxiliares de maniobra (grúas, molinete, cabrestante, maquinillas, chigres, haladores, entre otros). Equipo de herramientas para mantenimiento y conservación del buque (rasquetas, brochas, pinturas, disolventes, grasas, aceites, carpintería básica, entre otros). Medios de seguridad en el trabajo: equipos de protección individual y colectiva (guantes, cascos, gafas, ropa, calzado, entre otros) y todo el material de uso en el trabajo de acuerdo con la ley de prevención de riesgos laborales.

#### Información utilizada o generada

Órdenes del armador, capitán del buque, patrón, contraamaestre o mecánico. Vocabulario pesquero. Nomenclatura de cabos y amarras. Ley de prevención de riesgos laborales en operaciones portuarias. Medidas de prevención y lucha contra la contaminación en la manipulación y manejo de la pesca, así como de hidrocarburos y aceites como consumibles del buque.